

## AVISO DE DONACIÓN

### MERCANCÍAS NO ADJUDICADAS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No. GRN-03-2024 ADUANA PUERTO BARRIOS

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de "DONACIÓN LIBRE DE IVA DE IMPORTACIÓN" de los vehículos que no fueron adjudicados en la Subasta Pública Aduanera No. GRN-03-2024 realizada en Aduana Puerto Barrios. La cual consta de 02 partidas de mercancías que se detallan a continuación:

**Partida 13:** Automóvil Mitsubishi Mirage 2020, Color: Corinto Policromado, **Partida 16:** Automóvil Mitsubishi Mirage G4 2020, Color Negro.

Los vehículos se encuentran ubicados en el Depósito Aduanero Público Chiquita Guatemala S.A., ubicado en Boulevard Jerusalén, calle nuevo ingreso, Puerto Barrios, Izabal, y estarán a la vista del 17 de Junio de 2024 al 16 de septiembre de 2024, horario de atención a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública, de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM y de 14:00 PM a 16:00 PM, fechas en la que se espera su pronunciamiento siguiendo lo normado en el procedimiento para la Donación de Mercancías PR-IAD-DNO-ADU-GPO-09 versión II ubicado en el portal de SAT <https://portal.sat.gov.gt/portal/manual-de-procedimientos-de-la-intendencia-de-aduanas/#1604422422212-34e75916-0886>

El listado y fotografías de las mercancías disponibles para donación, se encuentran en la página electrónica de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace <https://portal.sat.gov.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/#1624382821199-f49b46ab-8ab8>. Para más información, llamar al teléfono PBX 2329-7070 Extensión 7342.